



ETUD
INFORMACION Y
SINDICALES
TERUEL
CONCERTADO

CAMARA
SINDICAL
ST. DIRECCION
BIBLIOTECA
Inquietud
ediciones Sindicales



Año III TERUEL, 30 DICIEMBRE DE 1951 Núm. 31

La Asamblea Plenaria de la C.O.S.A. aprobó el plan de acción de 1952

También fué aprobada la memoria anual y el balance del año que finaliza

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos tuvo lugar la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria que presidió el Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la misma, camarada Jesús Milán.

Comenzó la Asamblea dando lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasándose a continuación al estudio de la memoria de actividades del año 1951, en la que se hace una detallada síntesis de la labor realizada durante dicho período de tiempo, destacando, entre otras, la implantación del servicio de maquinaria agrícola que en estos días se verá incrementado con la adquisición de cinco tractores, que ya han sido adjudicados; la activa participación en la IV Asamblea Nacional de Hermandades y en el II Congreso Sindical de la Tierra; el volumen de la distribución de productos, realizados a través de nuestras Hermandades y Cooperativas y que alcanza un importe total de más de doce millones de pesetas; la eficaz labor desarrollada a través de las almazaras Cooperativas constituidas en la Tierra

Tractores para la Cámara Sindical Agraria

En los últimos días del mes se ha recibido del Ministerio de Agricultura la noticia de la adjudicación de los tractores que esta Cámara tenía solicitados con destino a su servicio de maquinaria agrícola.

Los adjudicados son tres tractores marca Ford y dos marca Renault. Se espera que de un momento a otro sean recibidos y, en muy corto plazo, se publicarán las normas a que han de ajustarse las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos que deseen solicitar la prestación de este servicio.

Baja y la celebración de los cursos de capacitación agraria y el constante envío de agricultores becarios de la Cámara a los que con carácter nacional se celebraron en Madrid.

Leído las cuentas y balances del año que finaliza, se sometió a aprobación y estudio el presupuesto anual ordinario de ingresos y gastos para 1952 y a continuación, por la representación de Cella, se solicitó una reunión de remolacheros y la Asamblea acordó la constitución y redacción de Estatutos del Grupo provincial de remolacheros.

El Delegado Nacional de Sindicatos, declarado hijo adoptivo de Pontevedra

En el despacho oficial del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Soñs Ruiz, ha tenido lugar la entrega del título de hijo adoptivo de Pontevedra y su provincia al Delegado Nacional como reconocimiento de la gran labor desarrollada por éste en beneficio de dicha región durante el tiempo que fué gobernador civil de la provincia.

En el acto tomaron parte las primeras autoridades de Pontevedra, haciendo uso de la palabra el Presidente de la Diputación, quien hizo entrega de una placa al camarada Soñs Ruiz. Después, el secretario general de la Diputación dió lectura al acuerdo.

Terminó el acto con unas palabras del Delegado Nacional agradeciendo el homenaje de que se le hacía objeto.

Clausura del II Cursillo de Capacitación de Enlaces

Las clases duraron veinte días y a ellas asistieron los Enlaces de la Construcción

El día 21, en los locales de la Cámara Sindical Agraria, el Vicesecretario provincial de Ordenación Social procedía a explicar la última lección a los alumnos que asistieron a este II Cursillo de capacitación de enlaces sindicales.

Las clases, que duraron veinte días laborales, han versado sobre temas de formación sindical, jurídico laboral, económico y a ellas asistieron los enlaces del Sindicato de la Construcción. Nota destacada del Cursillo ha sido la asistencia puntual y continua de los alumnos y los animados diálogos que se entablaban una vez terminadas las clases diarias, que ponían de manifiesto el interés con que los trabajadores asisten a las mismas.

El acto de clausura se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento y junto con el Delegado Provincial y jerarquías sindicales, tomaron asiento los presidentes de las Secciones Sociales de los sindicatos provinciales. El secretario del Cursillo dió lectura a la memoria del desarrollo del mismo y a los acuerdos y conclusiones que se habían adoptado.

Seguidamente, el enlace de la Construcción, don Adolfo Mendirí, dió lectura al informe que

los alumnos elevan al Delegado Provincial y en el que después de estimar la labor realizada en las clases, se solicita que los enlaces de la Construcción celebren unas reuniones mensuales que estrechen el contacto del enlace con el Sindicato, base fundamental de la hermandad laboral.

Por último, el camarada Milán hizo uso de la palabra para recoger las ideas propuestas por los alumnos, significándoles la importancia que para la Organización tiene el que sean los propios trabajadores los que lleguen a solicitar el estrechamiento de lazos y la ratificación de las conquistas laborales logradas.

(Pasa a la pág. octava)

Nuevas disposiciones para los que infrinjan las Leyes del Trabajo

Por el Ministerio de Trabajo se distan normas para la aplicación de la Orden de 8 de Octubre de 1949 sobre exacción, por vía de apremio, de multas impuestas por infracción de leyes de trabajo. Si al intentarse el embargo de los bienes y derechos del deudor, conforme a la norma primera del artículo séptimo de la Orden de 8 de Octubre de 1949, no se encuentra ninguna ni se tienen noticias de que existen o los que han sido objeto de

EDITORIAL

SALARIO Y PRODUCCION

Tan íntimamente están ligados estos dos factores de la economía, salario y producción, que se hace muy difícil, por no decir imposible, el considerarlos por separado.

Cuando se habla de la necesidad de aumentar la producción y de los escasos rendimientos que actualmente se obtienen hay que tener en cuenta estos dos factores de cuya relación depende, en gran parte, el conseguir los fines que se proponen. Los bajos rendimientos que se obtienen encuentran hoy una justificación que difícilmente puede eludirse. Para nadie es un secreto que el trabajador no puede atender decorosamente a sus necesidades con el salario nominal que percibe. En función del dinero, no podemos entrar a discutir si este salario es elevado o bajo; en función de su poder adquisitivo podemos afirmar que resulta insuficiente.

La afirmación que precede nos conduce a considerar que como la vida presenta necesidades ineludibles, que imperiosamente exigen el que sean atendidas, el trabajador ha de valerse de un medio u otro para hacerles frente. Normalmente, y como recurso muy extendido en nuestros días, el obrero halla el complemento que su salario precisa en un aumento de la jornada laboral. Fuera de la jornada legal de trabajo, el albañil busca la «chapuza», el carpintero la reparación, el oficinista la contabilidad por horas y así todo el mundo se afana en esta lucha por la vida que, necesariamente, repercute en la empresa y en la producción nacional.

El trabajador que sabe de antemano que al terminar su jornada laboral habrá de empalmarla con las horas que realiza fuera de la empresa a la que normalmente presta sus servicios, no está en condiciones de rendir lo que debiera. Un hombre preocupado en la obtención de este complemento imprescindible para su vida, con jornadas de trabajo que a veces pueden resultar excesivamente prolongadas, no se halla en condiciones de realizar un rendimiento normal. Para aumentar la producción se precisa tener muy en cuenta estos factores que hallarán solución en un salario vital, con un valor adquisitivo real, que mantenga constantemente su equivalencia en bienes de consumo.

Es preciso abrir nuevos cauces en los que el trabajador halle posibilidades de mejora económica, profesional y cultural atendiendo a estos factores.

Inquietud

El Seguro de Enfermedad pagará 20 días de haber a los familiares de los asociados fallecidos

Tiene validez esta disposición desde el día primero de Noviembre pasado

El artículo 11 del Decreto de 7 de Junio de 1949 sigue idéntico al criterio que el artículo 94 del Decreto de 11 de Noviembre de 1943, por el que se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad y en consecuencia, establece que la indemnización que concede este Seguro Obligatorio para gastos funerarios, es incompatible con cualquier otra análoga que pueda con-

cederle su contrato de trabajo u otros seguros sociales. Cuando en Noviembre de 1943 se estableció este principio, no había aun publicado el Decreto de 2 de Marzo de 1944, que establece un socorro de naturaleza análoga a la indemnización que nos ocupa, y con cargo a la Empresa donde fallezca el trabajador de muerte natural, ni mucho menos habían sido creados los Montepíos Laborales, que conceden un subsidio de defunción también de naturaleza análoga.

En consecuencia eran muy extraños los casos en aquella época, en que podría darse la circunstancia de que el trabajador tuviera que optar, pero actualmente es, por el contrario, constante que se tenga que optar entre unas u otras indemnizaciones, y como reiteradamente se ha manifestado que el socorro por fallecimiento establecido por el Decreto de 2 de Marzo de 1944 es compatible con lo que pueda corresponder por cualquier seguro social e igualmente los Estatutos (Pasa a la pág. octava)



TEATRO PARA PRODUCTORES

Un gran éxito de la "CARATULA" en Alcañiz

Cinco minutos con el Director de "LA CARATULA"

El Cuadro escénico LA CARATULA, del Grupo de Empresa ESTARTUS ha obtenido el mayor éxito artístico y de público registrado en Alcañiz durante los últimos años con motivo de la representación de la deliciosa comedia de Fernán-

solazarse con las graciosas y sentimentales escenas de que está salpicada la obra. Muchos y prolongados aplausos al final de los tres actos y al finalizar numerosas escenas y parlamentos de la comedia. Estrellita Plana fué en todo momento la Madre

cil cometido. Blanquita Mateo cumplió con el suyo. Concha Velilla, nos demostró una vez más que cuando hay talento interpretativo se hacen lucir todos los papeles por breves que sean. Pilar Gilán fué un prodigio de naturalidad. Encarnita Torner monísima en su corto papel.

De ellos hemos de decir que Vilchez fué director con empuje, apostura, elegancia y sencillez. Arcusa, en el papel de abuelo Nemesto, demostró a todos que sigue siendo el mejor artista de Alcañiz, su buena labor arrancó muchos aplausos. Navas nos dió una magistral versión de Cirro Pinchavvas, sin las exageraciones y chocarrerías a que nos tienen acostumbrados otros intérpretes de este papel; fué justamente aplaudido en su mutis del primer acto. Pepe Martín encarnó el Tanito maravillosamente y fué en todo momento ese galán de la pantalla con quien sueñan las jovencitas de hoy. Y finalmente vimos al amigo Pueyo en su mejor interpretación desde que pertenece a las huestes de Talía. Todas sus intervenciones fueron muy celebradas por el público.

La dirección y presentación escénicas irreprochables como ya es proverbial en estos artistas.

Nuestra enhorabuena a todos cuantos han contribuido a este triunfo señero de LA CARATULA sin olvidar al apuntador, traspuntes, maquillador y a todos los que con su callada labor hicieron posible el éxito.—B.

En Alcañiz, hablamos con el camarada Juan Navas, director del Cuadro Artístico del Grupo de Empresa ESTARTUS, reciente todavía el gran éxito obtenido con la deliciosa comedia «Madre Alegría».

—¿Contento?

—¡Mucho! Esta obra ha constituido el éxito teatral de 1951, como ya «El sostego» lo fué el de 1950, y «Pañá Gutiérrez» el de 1949. Pero ésta de ahora ha superado a los anteriores.

—¿Qué hacéis ahora?

—Ensayamos «La tía de Carlos», verdadera explosión de comedia, para la presentación de nuevos artistas de ambos sexos.

—¿Más proyectos?

—Muchos. Si el público nos sigue distinguiendo como hasta la fecha, alentándonos con su estímulo, con su cariño y aplauso, seguiremos sin desmayo nuestra labor en pro de la escena española. Tenemos en cartera obras de Banavente, de los Quintero, de Arniches y los últimos éxitos de las grandes compañías que actúan en Madrid.

—¿Y obras para chicos?

—Hemos puesto hasta la fecha obras para chicos y grandes. De risa sana y moraleja sencilla. Lo que si hemos presentado han sido obras interpretadas por chicos al-

ternando con mayores que han merecido la unánime aprobación del público. Accediendo a peticiones de éste, pienso montar «Gente menuda», de Arniches, donde, con las



dez de Sevilla y Sepúlveda, MADRE ALEGRÍA. Se dieron cuatro funciones a teatro lleno, destinando su beneficio a la construcción del Altar de la Iglesia de los RR. PP. Escolapios que con tantas simpatías cuentan en la Ciudad por su merísima labor religiosa y pedagógica.

Todo el público solió complacido de las cuatro veladas que ofrecieron los incansables y entusiastas artistas de LA CARATULA. Espectador hubo que repitió más de una sesión para

Alegría soñada por sus autores, con pose, gesto y dicción de gran actriz. Alegre y humana conmovió al auditorio al que arrancó sinceros aplausos. Nuri Vilchez inimitable en sus papeles de damita ingenua. Carmen Galán encarnó con gracia y sal el papel de doña Mariquita, revelándose como gran actriz cómica, inquieta y revoltosilla. Rosario Alejos fué una Sor Matracas inigualable; nos agradó y entusiasmó. Rosario Martínez, bellísima y entonada en su difi-



personas mayores, harán las delicias del público los niños Buñuel, Navas, Litorre, Rosarito Alejos y otros.

(Pasa a la pág. sexta)

AGRUPACION ARTISTICA «La Farandula» de Alcorisa

También Alcorisa posee una Agrupación Artística dedicada al teatro para productores, que no repara en sacrificios para llevar a feliz término la empresa de ofrecer a sus paisanos unas horas de esparcimiento. «La Farandula» inició su actuación en el año 1951, presentándose con la obra de Sevilla y Carreño, «Los marqueses de Matute» el día 25 de enero.

En el mes de mayo ponían en escena «La educación de los padres», original de José Fernández del Villar y, dado el éxito obtenido con esta obra en su presentación en Alcorisa, la volvieron a presentar el 25 del citado mes en Más de las Matas y el 1 de junio en Andorra.

La comedia de Jaquetot y Loygorri, «Préstame a tu suegra», encontró también magníficos intérpretes en los componentes de «La Farandula», que la volvieron a poner en escena en Alcorisa, en el mes de agosto, continuando sus actividades en septiembre con «El genio alegre», de los Quintero, y re-

(Pasa a la pág. sexta)

"Militares y Paisanos", el mayor éxito artístico de "La Farandula" en el año 1951

Encuadrada en la Obra Sindical de Educación y Descanso, función; también, en Alcañiz, la Agrupación Artística «La Farandula», que en diciembre se presentó ante el público de Teruel con la obra de Emilio, Mario, «MILITARES Y PAISANOS».

«La Farandula», es un conjunto artístico que no vacila en las dificultades de las obras, con tal de ofrecer a su público las últimas novedades teatrales. En su deseo de presentarse ante los turolenses y someterse a su juicio, eligió la obra de mayor éxito de su repertorio y, con una cuidadosa presentación y vestuario, actuó durante dos días, en sesión de noche, en el Teatro Marín, de la capital. El público elogió debidamente estas representaciones y los compo-

(Pasa a la pág. sexta)



Las horas extraordinarias deben cobrarse junto con el salario por la jornada legal

Muchos productores al cobrar el salario, no se preocupan por que se les abonen las horas extraordinarias trabajadas durante el período de tiempo cuyo salario se cobra, dando la percepción de las mismas para más adelante o para reclamarlas cuando cesan en el trabajo, si este no es de larga duración. Dicha práctica resulta muy equivocada y perjudicial para los intereses del obrero ya que lleva consigo la pérdida de remuneración de las horas extraordinarias trabajadas. El Tribunal Supremo en sentencia de 9 de enero de 1941 tiene declarado que sólo puede recaer sentencia condenatoria cuando se hubiese justificado el número de horas extraordinarias trabajadas y los días en que lo fueron; añadiendo la sentencia de 28 de abril del mismo año que es in-

dispensable en litigios de esta clase, la determinación concreta y exacta del número de horas extraordinarias que exceden a las de jornada legal.

Esta continua jurisprudencia ha sido reiterada en la sentencia del Tribunal Central de Trabajo de fecha 14 de abril del año actual, según la cual, la prueba de las horas extraordinarias incumben a los demandantes, es decir, a los trabajadores, y ha ser practicada con toda exactitud día a día y en número preciso de horas en cada uno de ellos, lo que resulta materialmente imposible, de no mediar reconocimiento por parte del empleador.

Por todo ello aconsejamos a los trabajadores que no dejen de cobrar las horas extraordinarias cuando se les abone el salario por la jornada legal, ya que de no hacerlo así las perderán

500.000 PESETAS

a la Sección de Crédito de la Cooperativa y Caja Rural «San Isidro Labrador» de la Hermandad Sindical de Mora de Rubielos

Serán invertidas en la compra de maquinaria agrícola

En la Casa Sindical de la Comarcal de Mora de Rubielos y bajo la presidencia del Delegado Comarcal y Jefe Local del Movimiento, Presidente de la Cooperativa y Jefe de la Hermandad, Cabildo de la misma y afiliados se celebró una reunión en la que se dió lectura a un escrito del Servicio Nacional de Crédito Agrícola del Ministerio de Agricultura, cuya Comisión Ejecutiva comunica la concesión de un préstamo de 500.000 pesetas que la Cooperativa y Caja Rural, «San Isidro Labrador» de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la citada localidad, tenía solicitado para la compra de maquinaria agrícola.

En esta reunión se fijaron las fechas para la amortización del préstamo e intereses de diciembre de 1952 a diciembre de 1956 y se acordó dedicarlo íntegramente a la adquisición de la maquinaria agrícola de que más necesitan los agricultores.

EN POCAS LINEAS

- 1 El Sindicato de Alimentación ha distribuido 1.080 kilogramos de azúcar entre los industriales del Grupo Provincial de Confiteros no reservistas; 800 kilogramos de harina y 100 litros de aceite a los del Grupo Local de Churreros y 200 kilogramos de harina al Grupo Local de Bollereros.
- 2 52.000 kilogramos de cemento han sido entregados a los beneficiarios que en turno les ha correspondido, por la Junta distribuidora del Sindicato de la Construcción.
- 3 El Sindicato de Hostelería se ha unido a la proposición formulada por el de Granada sobre modificación de la Ley de Consumo de Lujo.
- 4 200 kilogramos de café y 466 de azúcar estuchado han sido distribuidos a los industriales cafeteros de la Plaza, junto con 1.774 kilogramos de aceite de oliva al precio de 19,10.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

No todas las pérdidas anatómicas o funcionales sufridas por accidente en el trabajo, constituyen capacidad permanente indemnizable.

Por ejemplo: la pérdida de un dedo, por sí sola, no dá derecho a indemnización alguna, puesto que según el apartado c) del apartado 13 del Reglamento de Accidentes en la Industria, es requisito indispensable que los dedos o falanges perdidos, sean necesarios absolutamente para el trabajo a que se dedicaba el obrero o que requiera dicho trabajo una gran precisión de manos.

Sobre estas pérdidas anatómicas o funcionales existe el error muy divulgado de que toda pérdida tiene fijado un tanto por ciento de indemnización en un cuadro de valoraciones.

El error parte de la equivocada interpretación del artículo 25 del citado Reglamento de Accidentes, que al leerlo quien no está versado en el estudio de la ley, cree que la pérdida de cualquier dedo lleva una indemnización.

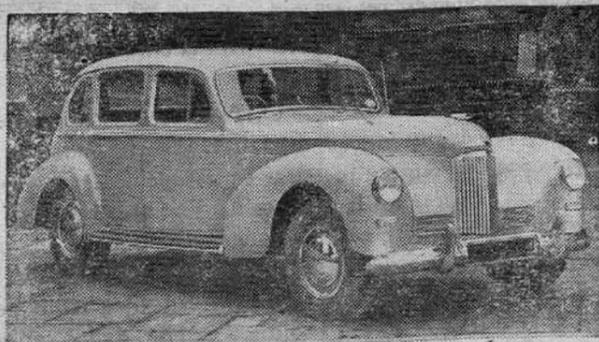
Sin embargo, no es posible determinar, sin un estudio detallado de cada caso concreto, si una pérdida o defecto derivado de accidente del trabajo, constituye o no incapacidad permanente indemnizable.

Tendría gran importancia en esta gran apreciación concreta, la trascendencia del defecto que le ha quedado, en relación con el trabajo a que se dedicaba. Poco sobre esto nos aclarará la Ley y Reglamento de Accidentes, por lo que habremos de acudir a los múltiples casos ya resueltos por el Tribunal Supremo; y el estudio de la jurisprudencia nos dará la única posible orientación para sentar un criterio para si es o no incapacidad indemnizable.

Esto, precisamente nos demuestra lo que decíamos al principio: que no toda pérdida anatómica o funcional es indemnizable, siendo necesario para que lo sea que disminuya la capacidad de trabajo, por lo que no se debe descuidar este extremo interesantísimo al hacer la reclamación de indemnización.

40 millones de vehículos, por las carreteras americanas

De ellos, 22 millones se emplean como instrumentos de trabajo



WASHINGTON. — Según cifras contenidas en una publicación oficial, unos 40 millones de vehículos privados, circulan por las carreteras americanas. De esta cifra, 22 millones de vehículos son utilizados como instrumentos de trabajo o sirven para realizar las compras familiares. En caso de guerra, 14 millones de automóviles no tendrían derecho a circular y desaparecerían de las carreteras.

"PAN"

CORTOMETRAJE SONORO DEL MUNDO QUE TRABAJA

Todos los jueves, a las nueve de la noche, en

Radio Teruel

Noticario de las Secciones Sociales

La Junta Social del Sindicato del Combustible, después de estudiar minuciosamente los proyectos provisionales de modificación de los actuales reglamentos de trabajo en las minas de carbón y en la Compañía Arrendataria de Monopolios de Petróleos, los ha elevado, por conducto reglamentario, a la superioridad.

La Vicesecretaría de Ordenación Social remitió a la Sección Femenina las relaciones de obreros que en la actualidad sufren calamidad familiar, y que le fueron presentadas por los sindicatos provinciales, para que fuesen auxiliados en las fiestas navideñas.

La Industrial Química de Zaragoza, S. A., gratificó, con motivo de la festividad de Santa Bárbara, a los trabajadores de

las minas de azufre de Libros, con siete días de jornal.

En Montalbán se reunió la Junta Social del Sindicato del Combustible, para tratar de diferentes asuntos laborales y, entre ellos, del suministro de carbón a los productores, monos para aprendices, plus de distancia y tiempo para efectuar la comida.

La Junta Social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Alcañiz se reunió para revisar los jornales que se abonan por recogida de aceituna en la actual campaña, llegando a un acuerdo sobre los mismos con la Junta Económica, que también asistió a la reunión.

Los presidentes de las Juntas de Secciones Sociales, en compañía del Vicesecretario de Ordenación Social, visitaron en los primeros días del mes, la Residencia de Verano para productores que Educación y Descanso construye en Orihuela del Tremedal.

La Delegación Provincial de Sindicatos facilitará a los enlaces sindicales una copia del calendario laboral que ha de regir durante el año 1952 y que la Delegación Provincial de Trabajo ha insertado en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 3 de diciembre.

NO DEJES DE ESCUCHAR

'VOZ SOCIAL'

Revista radiofónica de los trabajadores turolenses.

Todos los segundos y últimos sábados del mes, a las nueve y media de la noche, en

Radio Teruel



La repoblación forestal en intenso desarrollo

Desde 1939 se han repoblado 305.000 hectáreas

Uno de los más importantes problemas de nuestra economía es la conservación y desarrollo de la riqueza forestal. Percatado de esta importancia, el Gobierno emprendió, metódica y orgánicamente los trabajos de repoblación forestal, con una intensidad y una eficacia sin precedentes. Los trabajos comenzaron en Octubre de 1939 y, desde entonces, hasta final del año 1950, se han repoblado, exactamente, trescientas cinco mil hectáreas. La cifra record de estos trabajos se estableció en 1947, en las que se llegó a las cuarenta y siete mil novecientas veinteseis hectáreas.

Los informes de los técnicos sobre la materia indican que de los cincuenta millones de hectáreas, que es lo que representa la extensión total de nuestro país, veinticuatro millones deben estar dedicados por entero al cultivo de arbolado y pastizales, mientras que el resto es propio para la agricultura en general o es absolutamente improductivo. Al iniciarse la campaña repobladora solamente es

tán pobladas de arbolado siete millones trescientas mil hectáreas, quedado por consiguiente dieciséis millones setecientos mil por repoblar. Durante los tiempos de la república no se llevó a cabo ningún trabajo de repoblación.

Por Ley de 26 de Agosto de 1939, se restableció la antigua Ley del Patrimonio Forestal, que inició enseguida la obra que había de colocar a España en cabeza de las naciones del mundo en este aspecto de valorización de los bosques.

Desde el primer momento se intentó la cooperación de la iniciativa privada, pero los resultados no fueron absolutamente satisfactorios, por lo que hubo necesidad de crear el organismo autónomo denominado Patrimonio Forestal del Estado, organizado en su forma actual por Ley de 10 de Marzo de 1941, y cuyo reglamento se dictó en Mayo del mismo año. En la Ley de creación que señalaban como bienes propios del patrimonio los montes del Estado, los terrenos eriales y baldíos que no pertenecen a entidades públicas ni particulares, los que se adquieren por compra, expropiación forzosa, acciones judiciales o denominaciones, y también por los que se alleguen por medio de convenio o consorcio.

El consumo anual de maderas en nuestro país se calcula en cerca de cuatro millones de metros cúbicos. Para producir esa madera y proteger el suelo en determinadas zonas, es necesaria la repoblación de seis millones de hectáreas. En Mayo de 1944 se formuló un plan decenal cuyo presupuesto alcanzaba seiscientos ochenta millones de pesetas, y que resolvería la primera parte del problema. Se dio preferencia a las repoblaciones con especie de crecimiento rápido, como los pinos, eucalipto, chopo y gino gallego, y las de turno medio, como pinos pinaster y piñera, que permiten obtener rápidamente el volumen de madera que se necesita. Los primeros resultados han superado los cálculos más optimistas.

Las repoblaciones ya realizadas aseguran un incremento anual de nuestra producción de madera de cerca de medio millón de metros cúbicos.

El plan se desarrolla dividiendo las repoblaciones en seis zonas. La primera de ellas comprende a Galicia y Oviedo, la segunda, a Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander, Logroño, Navarra, Soria y Burgos; la tercera, a Cataluña, Baleares y Aragón; la cuarta, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Madrid, Guadalajara y Badajoz; la quinta, Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Huelva, Las Palmas, Córdoba, Tenerife, Málaga y Sevilla, y la sexta, Avila, Segovia, León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia,

Estado de campos y cosechas

TRIGO.—Algunas y últimas sementeras se realizaron en la Tierra Baja, con óptimos temperos y vivos deseos de intensificar el cultivo tritícola por la provincia al máximo interés.

Continúa presentando muy normal aspecto la mayoría de las siembras de trigo, favorecidas por temperaturas invernales no muy rigurosas, y lluvias oportunas.

OTROS CEREALES.—En el área centenera, finalizadas las sementeras, no se practicó labor alguna en el presente mes. La siembra de cebadas tempranas, ante buenos temperos, fué realizada en secanos frescos de zonas abrigadas y algunos regadíos.

Buen aspecto presentan la mayoría de las siembras de centeno y cebada ante la marcha muy aceptable del año climatológico.

OLIVO.—Con toda intensidad y por toda el área olivarera del Bajo Aragón se lleva a efecto la recolección de la hermosa cosecha actual.

Confírmase la impresión inmejorable de cosecha, la mejor en cantidad y calidad registrada en estos años de nuestra postguerra. Los rendimientos de aceite, naturalmente son bajos en relación con los obtenidos en estos años de sequía; son del 19 por ciento en estas primeras decenas de recolección, por término medio. El porcentaje de aceites finos será notable.

REMOLACHA AZUCARERA.—La recolección se inició con toda la intensidad demandada por la buena cosecha presente, y permitida por la buena marcha del tiempo a la par que capacidad de recepción de fábricas.

Continúa confirmando la buena impresión de cosecha de remolacha azucarera, que proporcionará excelente campaña a las azucareras provinciales. Los rendimientos en azúcar que se están registrando actualmente son francamente notables entre el 14 y el 15 por ciento, llegando hasta el 16 por ciento para algunas remolachas de secanos frescos.

LA MATA CIA Y EL PELIGRO DE LA TRIQUINOSIS

Es la triquinosis una de las enfermedades que más impresionan a la gente, no sin razón. Ante la noticia del decomiso de un porcino afecto de «Trinquinosis», la gente encuentra motivo de comentario para unos días. Pero olvida pronto, y olvidará el peligro de la triquinosis representa realizar matanzas clandestinas, no comunicar a la Autoridad local y al Inspector Veterinario el sacrificio del porcino para el consumo familiar, consumir la carne de cerdo sin la garantía de la Inspección Sanitaria y... claro está, el olvido de la triquinosis representa, cuando hace su aparición ésta en una ciudad o pueblo, no un gran número de enfermos y un buen porcentaje de humanos muertos a causa de la enfermedad.

llega hasta la carne, hasta los músculos del porcino, enquistándose en unas pequeñas células que tienen la forma de un limón y que no son visibles a simple vista. Al igual que ocurre con la rata, el cerdo también conlleva la enfermedad sin manifestación alguna, y, una vez muerto para su aprovechamiento, la apariencia de la canal es de absoluta sanidad. Pero el Inspector veterinario sabe que no ha de fiar en la inspección visual y acude a la microscópica para localizar los pequeños gusanillos y evitar que la carne triquinosa del cerdo sea ingerida, en su sabor exquisito y en su poder alimenticio están enredadas la enfermedad y la muerte.

Para la gente culta y para la gente menos culta, para el letrado y para el campesino, para el funcionario y para el obrero, la palabra «Trinquinosis», debe acudir a la mente cuando se habla de carne de cerdo. Es enfermedad humana mortal y se previene fácilmente teniendo en cuenta, simplemente, el cumplimiento de las disposiciones legales que no tienen otra finalidad que salvaguardar la salud pública.

Cuando una persona come carne triquinosa sufre en principio trastornos gástricos e intestinales, que pasan; más tarde dolores en las articulaciones, dolor de cabeza, fiebre, dificultad en los movimientos, gran positividad, angustia, insomnio, sed apenas extingible, sudoración profusa, fatiga, hemorragias, anemia profunda e inflamación; tras de este cortejo, en muchas ocasiones la muerte.

Para que tú, sepas algo de triquinosis, debes conocer que la enfermedad la produce un pequeño gusano microscópico, invisible a simple vista, que se encuentra entre las fibras musculares en gran número de individuos de la sucia y repugnante rata gris. La rata gris no acusa la enfermedad, la conlleva perfectamente, y aparentemente sana, merodean las proximidades de las cochiqueras, adentrándose en ocasiones en éstas, donde es cazada por el cerdo ávido de alimentación cárnea. Al ingerir un cerdo una o dos ratas grises triquinosas, adquiere la enfermedad y el pequeño gusanillo

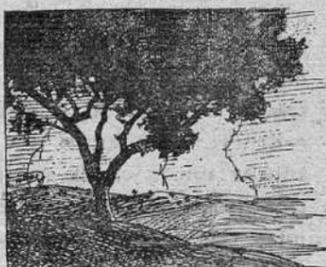
¿Remedio contra la triquinosis? Saben los médicos que bien poca cosa puede hacerse para tratar, para combatir esa enfermedad. Aquí sí que reza el adagio de «Que vale más prevenir que curar», pero debe tomarse el refrán en sentido absoluto: únicamente vale prevenir, por que poco o muy poco vale que rer curar.

Defiende tu salud y la de los tuyos, cumpliendo con la ley en cuanto al reconocimiento sanitario de los porcinos que se matan para el consumo familiar y procura por todos los medios que lo que representa un día de fiesta, según tradición (el día de la matanza), no sea un día de luto a causa de la triquinosis, que siempre acecha.

REFRANERO

1. Nieve en enero, no hay año fulero.
2. Año de nieves, año de bienes.
3. Por San Antón, gallinita pon.
4. Por los Reyes conocen el día hasta los bueyes.
5. En la menguante de enero, corta el madero.
6. Por San Vicente, el invierno pierde un diente.
6. Que no pase San Antón en pocilga tu cebón.

PROGRESO en la utilización de la madera



Los hombres de ciencia del Laboratorio de Productos Forestales del Departamento norteamericano de Agricultura llevan más de cuarenta años estudiando los recursos forestales de los Estados Unidos. Llevan a cabo sus estudios en la ciudad de Madison, en el estado de Wisconsin, que tiene ricas reservas forestales.

Entre los resultados más notables de sus investigaciones citaremos un vagón de ferrocarril de madera encolada, que está prestando seis meses de servicio como prueba en una línea ferroviaria norteamericana. En él se han empleado unas veinte toneladas menos de acero que en los vagones corrientes, y se cree que ha de costar algo menos.

También merece mención una casa de papel y madera contrapeada. Los paneles, ligeros, rígidos, duraderos y auto-aislados, son de madera contrapeada pegada con papel. Esos paneles forman los suelos, paredes y tejados del edificio. Las casas de este tipo sólo requieren la tercera parte de la madera utilizada en las edificaciones corrientes. La intemperie no las deteriora.

Asimismo se ha inventado una nueva sierra, que exige un veinte por ciento menos de energía para cortar una cantidad dada de madera que las conocidas hasta ahora. Además suaviza los extremos de la madera que corta.



CARTILLA AGRICOLA

Se publica el 1 de Enero de 1952

Percepción de los trabajadores agropecuarios

Las normas correspondientes para el período de transición, con el fin de que se reconozcan los trabajos prestados en actividades agropecuarias. En virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se fija el día 1 de enero de 1952 para iniciar la expedición de la cartilla profesional agrícola.

Artículo 2.º El reconocimiento de los trabajos prestados en actividades agropecuarias da con posterioridad al 10 de junio de 1943, y lo de 1950, el 31 de diciembre de 1951, se hará consubstanciación de la cartilla profesional agrícola en el momento de su expedición.

En el caso de que por circunstancias de fuerza mayor haber cesado en estas actividades específicas, los trabajadores no huicidan, a ser posible obtener dicha cartilla, se sujeción a los mismos efectos de cumplimiento de las normas de carencia establecidos para el personal de Vejez, mediante certificación por los respectivos patronos o juradas de los trabajadores autorizadas que deberán ser informadas por la Comisión de Previsión Social. En el caso de que las empresas desaparecidas, será necesaria la información testifical.

Artículo 3.º Una vez expedida la cartilla profesional agrícola, será fijada por el Ministerio la fecha en que debe haberse efectuado la cotización prevista en el decreto de 29 de diciembre de 1948.

Concurso de Belenes



Continuando la labor realizada durante otros años para fomentar el espíritu cristiano y artesano y la práctica de la construcción de Belenes de tipo familiar, la Obra Sindical de Artesanía convocó su tradicional concurso anual, en el que este año se introducía la modificación de crear dos series de premios, una para los Belenes presentados por las entidades, con premios de 500 y 250 pesetas, y otra para los presentados por los particulares, con tres premios de los que el mayor era de 500 pesetas.

«Militares y Paisanos», el mayor éxito artístico

(Viene de la pág. segunda) nentes de «La Farándula» dejaron bien probada la capacidad artística. La actuación es digna de mayor elogio si se tiene en cuenta que los gastos ocasionados por el desplazamiento y las representaciones, corrían a cargo de esta Agrupación.

Durante el año 1951 inició sus actividades representando la comedia de Arniches, «Y quiero», los días 30 de abril y 1 de mayo, en Alcañiz. El 15 de este último mes volvía a la lid con «El señor Adrián, el primero», también de Arniches, que nuevamente fué representada el 17 de julio, con motivo de la fiesta de Exaltación al Trabajo.

En el mes de septiembre ponía en escena la obra de Luis Fernández de Sevilla, «Mi señor es un señor», y en el de noviembre estrenaban en Alcañiz lo que había de ser su mayor éxito del año: «Militares y paisanos», con la que vinieron a Teruel los días 1 y 2 de diciembre.

Dirigen esta Agrupación los señores Anglés y Erruz, que cifran su mayor ilusión en mantener viva la afición teatral de sus paisanos, para lo que no regatean esfuerzos.

El plazo de inscripción quedó cerrado el día 24 y, tres días más tarde, previa visita del Jurado a los Belenes presentados, se otorgaron los siguientes premios:

ENTIDADES. — Primer premio, de 500 pesetas, al presentado por el convento de Padres Franciscanos; dos segundos premios, de 250 pesetas, para los presentados por la Escuela del Círculo Católico de Obreros y Escuela Unitaria de la calle de Temprado, y un tercer premio de 100 pesetas al presentado por el Hospital Provincial.

PARTICULARES. Por no reunir méritos suficientes ninguno de los presentados, el Jurado declaró desierto el primer premio de 500 pesetas y concedió los siguientes: Un segundo premio de 300 pesetas al Belén presentado por don Angel Matcas; tercer premio de 200 pesetas, al presentado por don José Matcas; cuarto premio de 150 pesetas, al presentado por la señora Gloria González; tres quintos premios de 100 pesetas cada uno, a los presentados por las señoritas Borrajo y Agudo y señor Gil; siete sextos premios de 50 pesetas cada uno a los señores Forner, Soler, Cornelles, Mañanares y Sánchez y señoritas Fernández y Mateo.

Se celebró en Madrid la I Asamblea Nacional de Estadística Sindical

Se ha celebrado en Madrid la I Asamblea Nacional de Estadística Sindical, convocada para abordar el estudio de una serie de problemas surgidos en la práctica y cuya solución vendrá a reforzar la importancia de la labor estadística sindical. En nueve años de actuación el Cuerpo técnico de Estadísticos Sindicales ha conseguido una aportación muy estimable a las investigaciones estadísticas de carácter económico y social que se realizan en nuestro país.

Para llevar a cabo estos trabajos de esta Asamblea se han constituido 16 ponencias, todas ellas de la mayor importancia, intercambiándose en las sesiones tres conferencias.

Para asistir a dicha conferencia se trasladó a la capital de España el Jefe del Servicio Provincial Sindical de Estadística, camarada Amalio Rivera.

Agrupación Artística «La Faramalla»

(Viene de la pág. segunda) presentando al mes siguiente «Qué solo me dejas», de Antonio Paso y Emilio Sáez. Para finales de año, «La Faramalla» preparaba activamente «Anacleto se divorcia», de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

Sabemos que esta entusiasta Agrupación tiene el proyecto de organizar en 1952 un Cuadro de Folklore regional, con el que dado su entusiasmo no vacilamos en augurarle los más señalados éxitos.

Cinco minutos con el Director de «La Carátula»

(Viene de la pág. segunda)
—¿Qué obras prefiere el público?

—Todo lo bueno y bien interpretado. Gusta sobremanera de la cosa media fina en que se alterna hábilmente lo cómico con lo sentimental. Las obras humanas con tipos sacados de la vida misma.

—¿Tu opinión sobre los Cuadros Artísticos?

—Que debiera declararse obligatoria la existencia por lo menos de uno en cada población. Son la levadura o fermento del arte popular, del sano humor; el nido con calor de hogar donde se alumbran vocaciones. Los Cuadros Artísticos de «Educación y Descanso» en sus constantes representaciones por y para los productores son estímulo de actividades nobles, fuente de sugerencias e iniciativas, válvula reguladora de alegría y optimismo. bálsamo de penas y antídoto de tabernas y bares.

—Como director, ¿cuál es tu mayor preocupación?

—La irreprochable presentación escénica de todas las obras, empleando buenos decorados y «atrezo». Es decir, que me gusta vestir la escena como nuestro público se merece y tiene derecho. ¡Ah!, que todos los personajes cumplan escrupulosamente su cometido, sin desánimo.

Todas las revoluciones han sido incompletas hasta ahora, en cuanto ninguna sirvió junto a la idea nacional de la Patria y a la idea de la Justicia social.—José Antonio.

mo, sin exageraciones ni merillas improcedentes. No hay papel malo si el intérprete quiere. ¡Qué actorazo el que consigue destacar en un papel de cuatro palabras!

—¿Cuál es tu mayor alegría?

—Escuchar los aplausos carinosos y sinceros de mis dos públicos más queridos: el de Alcañiz y el de Teruel. Mi ilusión sería fundirlos en un abrazo y en él que se dieran sus alegrías, anhelos e ilusiones—sin palabras—, pero con noblez aragonesa.

—¿Anécdotas?

—Esta. Fuimos a actuar a Calanda. En un café, un mozarrón comentaba con otros la llegada de los artistas. «Si no me gustan—decía—yo me cargo a todos, desde el director hasta el que pega los bigotes». Yo que estaba próximo, pues debí decirlo para que yo lo oyera, le repliqué: «¿Y por qué no se carga usted al «Camarada X», que es Clark Gable?».

Distribución de Gasolina y Gas-Oil

En el presente mes han sido distribuidos 119.000 litros de gasolina y 6.500 de gas-oil, de la siguiente forma:

Remitidos al Gobierno Civil, 3.000 litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales, 7.000 litros.

Distribuidos 108.570 litros para 11.563 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 9,45 litros por H. P., quedando un remanente de 430 litros.

Gas-oil, distribuidos 5.190 litros para 519 H. P., censados en este Sindicato, a un coeficiente de 10 litros por H. P., quedando un remanente de 1.310 litros, los que han sido adjudicados a industriales que lo han solicitado.

Teruel, Diciembre de 1951.

Exigimos para nuestros hombres un mínimo de medios para llevar una vida digna y humana, sin perjuicio de las mejoras que por su pericia y cualidades puedan alcanzar por encima de aquel nivel.

FRANCO.

Boletín de suscripción

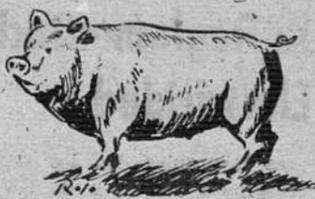
Don con domicilio en
....., calle de, núm., se suscribe al periódico mensual INQUIETUD con la cantidad de (1) pesetas, que se compromete a abonar semestralmente - anualmente (táchese la forma que no interese).

En a de de 1951.

El Suscriptor,

(1) La suscripción mínima es de 12 pesetas al semestre y 24 al año. Las cuotas superiores se admiten a título de colaboración con la publicación.

LAS MUJERES DESTRUYERON LA REPUTACION del CERDO



Curiosa historia de un animal de sabrosos productos

La especie porcina puede catalogarse, por su antigüedad, entre las de más rancio abolengo del mundo animal. El cerdo, al parecer, se criaba en Europa en la prehistoria, concretamente en tiempos de los palafitos.

Originariamente, este animal fue un «totem», los seres humanos creían que tenía algún vínculo especial con ellos y, ninguno se mostraba indiferente con él. Los indios lo veneraban mientras los judíos lo consideraban impuro, es decir, lo declaraban «tabú». No podemos fijar con exactitud la época en que fue difamado, ni tan siquiera el autor de la fechoría. Sin embargo, las referencias mitológicas pueden facilitarnos algún dato en este sentido. Muchos siglos antes de nuestra Era, en el Asia Menor estaba muy extendido el culto de Adonis, el bello adolescente de quien la misma diosa del amor, se enamoró. Adonis fue herido de muerte por un jabalí y, cada año, al finalizar la primavera, las mujeres de Grecia y del Asia Menor, renovaban la «lamentación de los muertos» en honor de Adonis. Así pudo ser cómo las mujeres empezaron a destruir la reputación del cerdo.

Conocido su origen y su probable difamación continuaremos la historia de este animal afirmando que probablemente su domesticación se inició en China o en Mesopotamia, o acaso en ambos países a la vez. Los datos históricos nos señalan que los griegos fueron aficionados a la carne de cerdo y, al rey Filipo de Macedonia y a su sucesor Alejandro Magno, el creador del imperio griego, se les servía en platos de oro, techones asados y rellenos. Entre los romanos, esta carne era la más apreciada por todas las clases sociales. Entre los germanos, el animal gozó también de gran prestigio y en sus fiestas invernales, que celebraban en diciembre, los cerdos eran sacrificados en masa. A finales del siglo XV el animal estaba extendido por toda Europa pero todavía no se conocía el «cerdo de engorde» que es el resultado del cruzamiento de la especie europea con la china, importada por los suecos en el siglo XVIII.

Respecto a la creencia de que la carne de cerdo fue prohibida por razones sanitarias, es preciso hacer constar que ni la Biblia, ni el Talmud, ni el Corán citan un solo caso de infección por este motivo, aunque bien pudo haberlas. La primera prohibición que conocemos, emanada de Moisés, no debió obrar de manera muy radical, ya que los Evangelios, posteriormente, al narrar la curación del poseso, nos hablan de una manada de cerdos compuesta de 500 cabezas. Respecto a la prohibición de Mahoma debemos hacer

constar que es muy posible que en su vida tuviera ocasión de ver ni un solo cerdo, ya que su cría era por completo desconocida en Arabia.

A principios del siglo VIII el Papa, a instancias de San Bonifacio prohibió el consumo de carne de cerdo en Alemania y, las primeras disposiciones legales relativas al sacrificio de reses y a la venta de su carne fueron dictadas en las ciudades alemanas en el siglo XIII. Cinco siglos más tarde se establecía la inspección sanitaria sobre las carnes destinadas al mercado.



Historias del mar en tierra adentro

El último pirata

Jorge Doris fue el hombre que navegó por el mar del Japón en el último barco que lució pabellón negro, con la clásica calavera por escudo. No era guapo ni caballero; no reunía ninguna de las condiciones que se requieran para ser protagonista de un tecnicolor.

Durante su infancia aprovechaba la niebla y la escasa vigilancia del Támesis, para realizar pequeñas ratonadas. Detenido en Londres por la policía, fue enviado, con otros compañeros, a bordo del velero «Cypres», encargado de trasladarlos a una colonia penitenciaria.

Jorge Doris tuvo habilidad suficiente para sublevar a los penados y apoderarse de la nave, cuyos tripulantes fueron abandonados en la clásica isla desierta, y el «Cypres» enarboló bandera negra y se dedicó

a la piratería, hasta que una tempestad le obligó a refugiarse en un puerto japonés, donde fueron sorprendidas por los autoridades, que se apoderaron del velero.

Jorge y su segundo, Carlos Williams, lograron escapar y continuaron sus piraterías, hasta que, nuevamente sorprendidos, fueron detenidos y trasladados a Londres, donde habían de ser ejecutados.

A las nueve de la mañana del día 17 de diciembre de 1830, llegaron al Dock de las ejecuciones. Carlos preguntó al que había sido su jefe: «¿Rezamos, Jorge?», y éste respondió: «Estupenda idea, Carlos. ¡Que Dios se apiade de nuestros crimenes!»

Fueron las palabras finales que Jorge Doris el último pirata ejecutado, pronunciaba antes de entregarse su cuello al verdugo.

¿LEA USTED ESTO!

Si ronca, suprima los ronquidos

Personalmente, nos decía un buen amigo que durante las horas de sueño se dedicaba a profesor de orquesta, no llegó a comprender cómo pueden molestar a nadie los ronquidos. Efectivamente, él no podía comprenderlo ya que sujeto agente, causante del desaguisado nocturno, quedaba fuera de la gama de los sonidos audibles.

Nuestras estadísticas particulares nos han hecho conocer que en nuestro país existen más de tres millones de roncadores crónicos y otros tantos de sujetos pacientes, oyentes involuntarios, a los que no llega a agradar la orquestación en las horas de sueño. Con la esperanza de documentarnos bien sobre el particular hemos buscado un buen roncador y le hemos observado pacientemente en plena actividad. De nuestra cosecha particular poco podemos decir sobre el ronquido, apenas que es un ruido, esporádico al principio, acompasado más tarde y que por último termina haciéndose atronador e insoportable; un ruido muy semejante al producido por un gato al ahogarse, pero más continuado.

Como la experiencia dió poco de sí, buscamos una voz autorizada que nos afirma que estos sonidos proceden de la campanilla, que es un pequeño péndulo de carne que cuelga entre las dos amígdalas. Al respirar, la campanilla de los roncadores entra en vibración y produce el sonido que les caracteriza y descubre. Basta con endurecer los tejidos suficientemente para conseguir que el punto de vibración quede fuera de la gama de los sonidos audibles.

Partiendo de este principio, se han realizado experiencias que permite adquirir la esperanza de que el ronquido desaparecerá cuando se inyecte «silnasol», un producto que ya hace tiempo empleaban los cirujanos para endurecer los tejidos y formar cicatrices, en los tejidos blandos de la garganta. ¡Confíemos que así sea!

Sabía usted que...

Carlos Federico Gauss

hijo de un trabajador, matemático y astrónomo, fue uno de los hombres más sabios de su época?

Hace alrededor de ciento cincuenta años, el maestro de escuela de una pequeña localidad, queriendo que los chicos le dejaran tranquilo un buen rato, les encomendó que sumaran los cien primeros números de esta forma:

$1+2+3+\dots+98+99+100$
Uno de los chucuelos se puso a cavilar sobre el problema y notó que el primer término y el último, 1 y 100, sumaban 101, lo mismo que el segundo y el penúltimo, 2 y 99, el tercero y antepenúltimo, 3 y 98, así sucesivamente.

Después comprobó que los cien primeros números, desde el

1 hasta el 100, podían parearse cincuenta veces de esa forma y así obtuvo el resultado del problema multiplicando

$$101 \times 50 = 5.050.$$

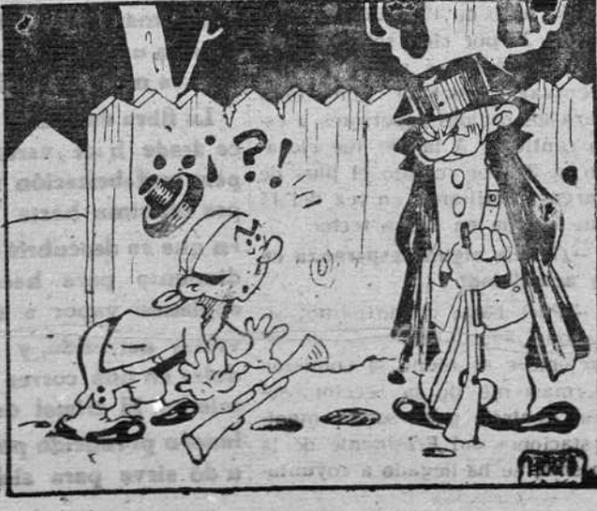
Este muchacho se llamaba Carlos Federico Gauss, había nacido en la ciudad alemana de Brunswick, en 1777, y murió en Gotinga en 1855. Hijo de un jornalero, ingresó en el Colegio Carolino de su ciudad gracias al apoyo y protección del Duque de Brunswick y distinguiéndose por su aplicación y aprovechamiento, pasó a la Universidad de Gotinga, en 1795, casi al mismo tiempo que hallaba su célebre «Método de los números cuadrados».

Algún tiempo más tarde, Gauss inventaba el magnetómetro, aparato que servía para medir las variaciones de declinación de la aguja magnética, y compuso un trabajo fundamental sobre el cálculo de las órbitas planetarias.

Algún tiempo más tarde, daba a conocer el heliótropo, aparato de señales ópticas que permitía enviar un rayo de luz a distancia y fundaba el primer Observatorio magnético del mundo.

Puso en comunicación el Observatorio Astronómico de Gotinga con el Instituto de Física mediante una línea doble de cobre, de unos 1.500 metros, con siguiendo la transmisión de mensajes por esta línea, que constituía el primer telégrafo magnético que los hombres utilizaban.

IR POR LANA Y...



HUMOR



Hablando se entiende la gente

Wenceslao Castellote nos habla de la Reglamentación de Trabajo en Agua, Gas y Electricidad

Días pasados, ante los micrófonos de Radio Teruel y en su emisión "Voz Social", el presidente de la Sección Social del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, don Wenceslao Castellote Pérez sostuvo la siguiente entrevista que nos complacemos en recoger.

—¿Qué nos dices de la revisión de vuestra antigua reglamentación de trabajo?

—Pues que estamos sin conseguir nada todavía, pero seguimos luchando de manera incansable, insistiendo a nuestro Organismo Central y éste a su vez al poder público, con los máximos respetos, pero también con la serenidad que requiere nuestra necesidad, para interesar la reforma de salarios que hoy son patrimonio del sentir de todos los trabajadores.

—¿Habéis realizado muchas gestiones hasta la fecha?

—Muchas y de manera continua. Ya en el año 1948 informamos favorablemente un anteproyecto para las reglamentaciones Nacionales de Trabajo de Agua, Gas y Electricidad conjuntamente, cuya aprobación se esperaba en aquél entonces con ansiedad por los productores afectados, debido a que, en cuatro años de vigencia de algunas de dichas Reglamentaciones, como lo era la de las Industrias de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de energía eléctrica, habían quedado al margen de las exigencias de la vida, por lo que respecta a sus condiciones de ti-

El Seguro de Enfermedad pagará 20 días de haber

(Viene de la pág. primera)

tos de los Montepíos y Mutualidades declaran compatibles de subsidio de defunción con cualquier otro de naturaleza análoga que pueda percibir el trabajador, ya que su cobertura cubre tales riesgos, se ha precisado modificar el artículo 15 del Decreto de 7 de Junio de 1949.

En su virtud, previa liberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, dispongo:

Artículo primero. El artículo 15 del Decreto de 7 de Junio de 1949 queda redactado en la siguiente forma:

«Cuando fallezca un asegurado, el Seguro Obligatorio de Enfermedad concederá una indemnización para gastos funerarios cuya cuantía será veinte veces el importe de la retribución diario del mismo.

Artículo segundo. La presente disposición surtirá efecto para todos los fallecimientos ocurridos a partir del día primero de Noviembre de corriente año.

po económico social. Igualmente se veía la necesidad de la revisión de su articulado, ya que resulta bastante deficiente al tratarse de una Reglamentación que fué de las primeras en publicarse y no existía entonces la experiencia actual. A partir de la elevación a los organismos competentes de este anteproyecto, se han sucedido una verdadera guerra de comunicados, en los que por acuerdo de las Justas, se ha expuesta la cruda realidad de los productores de estos ramos de industriales, remitiendo acuerdos a la Sección Social Central, con el fin de que le sirviera de fuerza moral en sus gestiones a nuestro competente e incansable camarada Joaquín Campos Pareja, presidente de dicha Sección Central.

Me voy a reducir a lo que llevamos de año. Con fecha de 23 de enero cursamos escrito exponiendo de nuevo lo que se venía haciendo constar en cuantas reuniones celebramos con nuestros vocales y en el que se exponía el descontento general existente entre nuestros encuadrados, al vernos en inferioridad de condiciones reglamentarias a cualquier otro ramo de la producción y por tanto, con desproporción al actual nivel de vida. La respuesta fué, que las razones aludidas por nuestra parte son las mismas que esgrime nuestra Sección Central, para reclamar perentorias reformas que vengán a regularizar la situación económica de los trabajadores, agradeciéndoles el apoyo que para su tesis suponían nuestros escritos. A la vista de estas manifestaciones, nos dirigimos a todas las provincias españolas, haciendo referencia a uno y otro comunicados, con el fin de interesarles se dirigiesen en sentido análogo a nuestra Presidencia Central, para que el apoyo fuera un tanto más eficaz.

—¿Lo encontraron conforme todas las provincias?

—Ya lo creo. Así nos lo han notificado la mayoría de ellas, dado el espíritu de justicia que nos indujo a realizarlo.

—¿Y no se ha conseguido ninguna mejora hasta la fecha?

—Sí; en 1946 nos concedieron un diez por ciento sobre el salario base, en concepto de plus de carestía de vida y en primer lugar de julio de 1950 un aumento de un 30 por cien sobre los salarios inferiores a mil pesetas mensuales y del 20 por ciento para los sueldos superiores a esta cantidad. A la par fué elevado al 20 por ciento el plus de Cargas Familiares, en vez del 15 que existía en dicha fecha.

—¿Tenéis alguna esperanza en la actualidad?

—Pues hasta cierto punto, sí, ya que dentro de este mes de diciembre se reúne la Comisión Permanente de la Sección Social Central, pues según manifestaciones del Presidente de la misma, se ha llegado a coyunturas favorables con los superiores, para el logro de nuestras aspiraciones, aparte que es conocida la política del Gobierno, de llegar a una ordenación económica-social, para la totalidad de los obreros de España, y estamos enterados también de las declaraciones del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo en Sevilla, camarada Girón, de ir urgentemente a la fijación de un salario mínimo cuyo poder adquisitivo esté nivelable con el de los precios de los productos de primera necesidad.

—Perfectamente, Castellote. Y ahora, como despedida ¿quieres decir algo más?

—Bien poco me queda por decir; únicamente quiero recordar que nuestra posición es invariable; que considerando que el engrandecimiento de la Patria se fundamenta en el trabajo, nos haremos eco y defenderemos de manera incansable cuantas razones amparen a nuestros trabajadores y a todos los que laboran por el resurgir de nuestra patria, pues este es el lema que nos acompaña y que es norma en nuestra vida.

Los embalses de capital han de ser como los embalses de agua; no se hicieron para que unos cuantos organicen regatas en la superficie, sino para regularizar el curso de los ríos y mover las turbinas de los saltos de agua.

José Antonio

Auge de la fibra de cristal

Con el desarrollo de los métodos baratos de producción, la fibra de cristal empieza a seguir el camino marcado en estos últimos años por otros materiales sintéticos, como el rayón y el nilón; es decir, que substituye cada vez más a materiales más escasos y caros utilizados comunmente para numerosos fines.

La fibra de cristal se conoce desde hace varios siglos, pero su fabricación fué siempre carísima hasta 1931, año en que se descubrió el procedimiento para hacer fibras soplando vapor a través de vidrio derretido, y recogiendo en una correa en movimiento. El cristal de aspecto lanoso producido por ese método sirve para aislamiento,

filtros de aire, etc. Se hacen filamentos haciendo pasar vidrio derretido por diminutos agujeros y arrollándolo en carretes que giran a una velocidad hasta de 200 kilómetros por hora.

El vidrio y los plásticos se combinan bien. Según parece, el vidrio, en forma de fibra, es el material comercial de mayor resistencia en comparación con su peso. Los filamentos de cristal más finos tienen una resistencia a la tracción de más de 140.000 kilogramos por centímetro cuadrado. Las substancias plásticas, reforzadas con fibra de cristal, pueden moldearse en formas complicadísimas que exigirían operaciones muy caras a máquina si se tratara de metal.

Clausura del II Cursillo de capacitación de Enlaces

(Viene de la pág. primera)

Recogió las conclusiones que le habían elevado y prometió que la referente al establecimiento del registro de colocación en el seno del Sindicato de la Construcción sería una realidad a partir de los primeros días del próximo mes de enero.

A continuación habló sobre el alcance de los cursillos y anunció la próxima convocatoria del tercero de los que se han de celebrar, así como de la de otros Cursos de carácter intensivos que se celebrarán en plan de internado. Terminó resaltando la función del enlace sindical, que ha de servir de tutela y amparo a los trabajadores y en cuyas manos está la continuidad de las conquistas logradas en el campo de la justicia social, siempre que ellos se encuentren con la suficiente capacitación y dispuestos a una acción vigorosa y con fe en los principios de nuestro sindicalismo.

El Cursillo visto por uno de los cursillistas

Con objeto de dar a conocer también lo que opinan los que fueron alumnos de este II Cur-

sillo de Capacitación de Enlaces Sindicales, hemos procurado que sea don Adolfo Mendiri, uno de los asistentes, quien nos informe. En diálogo rápido, su opinión queda recogida en esta forma:

—¿Qué has echado de falta en el Cursillo?

—Si te he de decir verdad, la ausencia injustificada de unos pocos, que tal vez, se creen suficientemente capacitados, o que acaso por no saber de lo que se trataba, han dejado de asistir al mismo.

—¿Entonces...?

—Que ni como trabajadores, y menos como enlaces sindicales, podemos negar nuestra colaboración de asistencia a estas clases, que no persiguen otro fin que el de capacitarnos hasta adquirir la suficiencia necesaria para poder conseguir la más práctica defensa de nuestros intereses.

—¿En qué deseos coincidís todos los cursillistas?

—En varios.

—Uno.

—La conveniencia de reuniones mensuales de los enlaces de la Construcción.

—Otro.

—La necesidad de conferencias de tipo sindical, económico, de justicia social, laborales, culturales, seguros obligatorios, etc., etc.

—¿Qué esperáis alcanzar con estas reuniones mensuales?

—El que entre Sindicato y enlace se lograría una verdadera hermandad laboral por el contacto que mantendríamos con los mandos sindicales.

—¿Cómo crees que debe actuar el trabajador dentro de la Organización sindical?

—El lema es y será siempre. Una fe inquebrantable en la Organización que nos ha de llevar a la total reivindicación social con las sugerencias y propuestas al Estado, del que dimanen las leyes que en fraternal abrazo han de aunar capital y producción, primer puntal inquebrantable de la riqueza y economía nacional.

—¿Cómo deseáis al Sindicato?

—Nuestro deseo es que sea justo pero inflexible; firme, pero lleno de concordia; poderoso, pero lleno de amor y caballerosidad.

—Y para terminar, ¿quieres decirnos algo más relativo al Cursillo.

—Nada. Sólo deseo expresar mi satisfacción y la esperanza de que muy pronto se celebren esos Cursillos de carácter intensivo, de que nos hablaba el camarada Millán.

INQUIETUD
SERVICIO DE INFORMACION Y
Bajo la p...
tario Gener...
cional de H...
da Diego A...
del Jefe de...
Junta, se in...
hana del di...
actos de l...
de Sindicat...
Consejo N...
de Herman...
Se abrió...
tallado inf...
etc, en el c...
unidos, qu...
los preside...
ciales Sind...
unos secr...
el índice d...
arrolladas...
desde el ú...
en junio...
cuenta de...
tadas por...
nente, en...
lebrada e...
la citada...
problema...
económico...
plantead...
gencia.